

## ¿Qué es el Proyecto de Fortalecimiento de las Instituciones para la Mejora Educativa?

- + Un desafío que busca crear oportunidades de aprendizaje poniendo en práctica nuevas experiencias de enseñanza, gestión y convivencia.
- + Una apuesta a la innovación y a la profesionalización docente.
- + Un camino de mejora en las dimensiones de aprendizajes, gestión y convivencia de las instituciones educativas.
- + Una propuesta que aspira a influir en la renovación del Sistema Educativo a partir de los centros.
- + Una apuesta al desarrollo de las potencialidades de las instituciones dentro de mayores márgenes de descentralización y protagonismo.
- + Un conjunto de estrategias que fomentan las prácticas colaborativas y el logro de resultados de aprendizaje de calidad con equidad para todos.
- + Un proyecto para contribuir a fortalecer y recrear la educación como política pública, reafirmando las responsabilidades del Estado en la satisfacción de los derechos de todos a la educación.
- + Una iniciativa que reconoce los roles y las áreas de competencia de los distintos actores que integran el sistema educativo nacional.
- + Un proyecto generado, financiado, implementado en y por nuestro país y previsto en el Presupuesto Nacional.

### Por consultas o mayor información:

[www.anep.edu.uy/promejora](http://www.anep.edu.uy/promejora)  
[promejora.anep@gmail.com](mailto:promejora.anep@gmail.com)

Consultas telefónicas:  
Lunes a viernes de 13 a 16 horas  
Tels.: 2901 9830 - 2908 2674 - 2900 7742 int. 6; fax int. 21

# Proyecto de Fortalecimiento de las Instituciones para la Mejora Educativa

**pro  
mejora** | Proyecto  
de fortalecimiento  
de las instituciones  
educativas



## Presentación

El Proyecto de Fortalecimiento de las Instituciones para la Mejora Educativa (Pro-Mejora), es una propuesta para incentivar el protagonismo de los centros y el fortalecimiento de sus colectivos docentes, para mejorar la calidad y por ende, la equidad de los aprendizajes en nuestro sistema educativo.

Es una propuesta de mejora de la labor de los centros educativos en las dimensiones que hacen a su vida cotidiana: el aprendizaje, la convivencia y la gestión.

Forma parte de las orientaciones estratégicas de innovación definidas por la ANEP y respaldadas por el Parlamento.  
La propuesta de mejora en los centros se concreta mediante la interacción de políticas nacionales universalistas, y alternativas que contemplen la diversidad de actores y realidades, impulsando la calidad con equidad en los diferentes contextos.

Las instituciones que opten por participar elaborarán el plan de mejora que será definido por el colectivo docente del centro luego de un proceso de diagnóstico y autoevaluación.

Podrán postularse centros de los tres subsistemas de la ANEP (ver bases en [pág web de ANEP – CODICEN](#)).

Promueve que los colectivos docentes generen espacios de innovación y calidad, recreando la credibilidad y el sentido de la profesión docente en la convicción de que todos, en condiciones adecuadas, podemos aprender.

Una vez seleccionados los centros, los mismos contarán con apoyo profesional para llevar adelante su plan que se implementará a lo largo de 3 años. El plan de mejora integra procesos de autoevaluación y formación.

Procura atender tanto las necesidades específicas así como la profundización permanente de los procesos de profesionalización.  
El Proyecto no constituye un traslado acrítico de experiencias desarrolladas en otras latitudes, ni para otras realidades, sino una invitación a la búsqueda de respuestas novedosas mediante caminos autogenerados desde los colectivos.

+ + +

*“Creemos que se debe ir a una concepción que otorgue, de manera planificada y progresiva, grados crecientes de autonomía pedagógica y de gestión a los institutos de enseñanza.*

*Esta nueva visión supone otorgar a los centros espacios para la diversidad y la contextualización, así como para configurar un proyecto pedagógico propio, pero en consonancia con las orientaciones de política educativa y con los objetivos nacionales fijados por las autoridades. Este cambio de perspectiva no implica el propósito de desdibujar las responsabilidades del Estado ni abdicar de un sólido núcleo común curricular”.*

+ + +